



ACTA DE LA SESIÓN DE 16 DE JUNIO DE 2025 COMITÉ DE JUSTICIA DEPORTIVA DE LA REGIÓN DE MURCIA

ASISTENTES:

Vice-Presidente:

D. Luís A. Gálvez Muñoz

Secretario:

D. Aníbal Jesús Torregrosa Meseguer

Vocales:

D. Francisco L. Valdés-Albistur Hellín

Dña. Isabel Mendoza García

D. Manuel Fernández Salmerón

D. Carlos F. Bernabé Pérez

Dña. Rocío Espinosa Sierra

Dña. M^a Angela Berzal Sánchez

En sesión en la Sala de Juntas de la Dirección General de Deportes, siendo las 17,00 horas del día 12 de mayo de 2025, se reúnen los miembros del Comité de Justicia Deportiva de la Región de Murcia relacionados al margen, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
2. En el expediente 56/2024, Propuesta de Resolución del ponente, D. Carlos Bernabé Pérez, para su deliberación y fallo.
3. En el expediente 03/2025, propuesta de la ponente, Dña. M^a Angela Berzal Sánchez, para su deliberación y fallo.
4. Ruegos y preguntas.

Se abre la sesión por el Sr. Vice-Presidente D. Luis A. Gálvez Muñoz con la asistencia de los anteriormente citados habiendo excusado su asistencia la Presidenta Dña. Juana M^a Zapata Bazar.

PUNTO 1: Se da lectura del acta de la reunión anterior de fecha 12 de mayo de 2025, siendo aprobada por unanimidad de los asistentes.

PUNTO 2: En el expediente 56/2024, interviene D. Carlos F. Bernabé Pérez, que expone su propuesta de resolución. A continuación abandona la reunión y, tras las oportunas deliberaciones, se acuerda por unanimidad imponer a D. [REDACTED] una sanción de tres meses de inhabilitación para el ejercicio de su cargo y funciones como Presidente del Club Deportivo Santa María de Gracia.

PUNTO 3: Se reincorpora a la reunión D. Carlos F. Bernabé Pérez. En el expediente 3/2025, interviene D. Luis A. Gálvez Muñoz, que expone la propuesta de resolución de Dña. M^a Angela Berzal Sánchez y, tras las oportunas deliberaciones, se acuerda por unanimidad desestimar el recurso.





Región de Murcia
Consejería de Turismo, Cultura,
Juventud y Deportes

Comité de Justicia Deportiva

PUNTO 4: En el turno de ruegos y preguntas, no hay intervenciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18,00 horas.

1f995411-
a8b4-4146-
b880-6488e7e59461

Firmado digitalmente por
1f995411-a8b4-4146-
b880-6488e7e59461
Fecha: 2025.07.18 08:08:26
+02'00'

La Presidente. Juana Mª Zapata Bazar

El Secretario. D. Aníbal J. Torregrosa Meseguer

(Documento firmado electrónicamente)

21/07/2025 09:05:09

TORREGROSA MASEGUER, ANIBAL JESUS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-Qm10863-6601-228c-1db-005059b34e7

